



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/006532-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a concentración parcelaria en la zona de Fermoselle (Zamora).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006411 a PE/006733.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación a la concentración parcelaria de la zona de Fermoselle (Zamora) que fue solicitada con fecha de 9 de febrero de 2005 por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la localidad, se desconoce la evolución y pasos ejecutados en la misma y, por tanto, se imposibilita a los cargos electos del municipio a dar debido cumplimiento de la gestión a los ciudadanos.

### PREGUNTA

**¿En qué estado y en qué fase se encuentra la concentración parcelaria en la zona de Fermoselle (Zamora)?**

En Valladolid, a 12 de julio de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: David Castaño Sequeros